



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, Diputadas y Diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Lila Rosa Frías Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Warnel May Escobar y Leticia Gabriela Euán Mis, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia, y existiendo el cuórum reglamentario se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Rosa Adriana Díaz Lizama y María de los Milagros Romero Bastarrachea, así como del Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Presidió la Sesión el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de diciembre de 2019.

**IV.-** Asunto en cartera. Distribución de:

**a)** Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán, y

**b)** Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**VII.- Clausura de la sesión.**

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior con fecha nueve de diciembre de 2019, aprobándose por unanimidad, por lo que sometió a votación la misma, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya las iniciativas enlistadas en los incisos "a" y "b" de los asuntos en cartera. En ambos casos no hubo intervenciones.

En los asuntos generales, la Diputada Lila Rosa Frías Castillo solicitó que en la siguiente sesión de esta Comisión se incluya en el orden del día la iniciativa del municipio de Progreso para la modificación de su Ley de Ingresos, la cual fue turnada a esta Comisión en la sesión de pleno del 19 de febrero del año en curso. En este sentido, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la citada iniciativa en las oficinas de los diputados de esta Comisión, con el fin de que en la siguiente sesión inicie su discusión y análisis.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta respectiva, a fin de sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, se



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTE.**

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

**VICEPRESIDENTA.**

**DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.**

**SECRETARIA.**

**DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.**

**VOCAL**

**DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.**

**VOCAL.**

**DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.**

**VOCAL.**

**DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS.**